

En la ciudad de Quito, hoy día jueves treinta de abril del dos mil quince, en la ciudad de Quito, hoy día jueves treinta de abril del dos mil quince, ubicada en la calle Marcos Escorza Y Carlos Freile Zaldumbide en la Empresa Gerente de la Compañía, Y siendo las 15H00, en la Sede Social de la Empresa Chilloallo, se reúnen los señores accionistas de la Compañía " Trans Esmeraldas Internacional TEISA Sociedad Anónima", con el objeto de instalar en Junta General Ordinaria de Accionistas, presididos por el señor Ingeniero Gato Marcello Cadena Salazar, Presidente de la Empresa Y actuando en la Secretaría el señor Ingeniero José Antonio Narváez Mejía, en su condición de Gerente. Se hace constar que se encuentra presente la Economista Jackeline Muñoz Reyes, Comisaria Principal de la Compañía. De conformidad con la Ley de Compañías Y lo que dispone el Estatuto de la Empresa, a fin de constatar el quórum, el señor Ingeniero Gato Marcello Cadena, Director de la Junta, dispone que Secretaría forme la lista de asistentes a esta Junta, con la indicación del capital que representan; hecho, Secretaría informa que se encuentra representado en esta Junta General Ordinaria el 88.46 % del capital suscrito Y pagado de la Compañía, que existiendo el quórum legal Y siendo las 15H15, se declara instalada la Junta General Ordinaria Y se dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria realizada para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario " La Hora ", edición correspondiente al martes catorce de abril del dos mil quince, Y cuyo texto es el siguiente: " CONVOCATORIA : A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA.- Conforme a lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley de Compañías Y el Estatuto Social de la Empresa, nos permitimos convocar A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA SOCIEDAD ANONIMA, para el día JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2015, a las 14H30, en la Sede Social de la Empresa, ubicada en la calle Marcos Escorza Y Carlos Freile Zaldumbide, en Chilloallo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer los Informes de Presidencia Y Gerencia relativos al periodo de gestión Y Ejercicio Fiscal 2014 Y resolver sobre los mismos;
- 2.- Conocimiento Y resolución sobre el Informe de la Comisaría Y el Informe de la Auditoría Externa, respecto a los Estados Financieros del Ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocimiento Y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2014, que comprenden:

- Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2014);
- Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2014;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios en el Patrimonio; Y,
- Notas a los Estados Financieros

- 4.- Resolver sobre el tratamiento de los resultados del Ejercicio 2014;
- 5.- Elegir Presidente Y Gerente de la Compañía, para el periodo de dos años;
- 6.- Elegir Vocales Principales Y seis Vocales Suplentes del Directorio de la Compañía, para el periodo de dos años Y fijar sus remuneraciones; Comisarios Principal Y Suplente de la Compañía, para el periodo de un año Y fijar sus

remuneraciones; y, Seleccionar y designar Auditor Externo, para un año y fijar su remuneración.

6.- Determinar el Plan de Inversiones de la Compañía, la conveniencia de enajenar algunos activos para destinarlos a otros propósitos;

7.- Analizar el modelo societario que deba adoptar la Compañía, frente al imperativo legal de adoptar el modelo de Caja Común o régimen de propiedad societaria sobre las unidades de transporte.

8.- Lectura y resolución de comunicaciones.

Los documentos a conocerse en esta Junta General, se hallan a disposición de los señores Accionistas en oficinas de Contabilidad de la Compañía, en el mismo lugar de la reunión.

Se convoca de manera especial a la Señora Eco. Jackeline Muñoz Reyes, Comisaria Principal de la Empresa, para que concurre a esta Junta General.- Quito, 10 de abril del 2015.- Atentamente: Ing. Galo M. Cadena Salazar- Presidente; Ing. José Antonio Narváez M. - Gerente."

Terminada la lectura de la Convocatoria y aprobado el Orden del Día sin modificaciones, se entra de inmediato a conocerlo.

PRIMER PUNTO.- Dentro de este punto, interviene el Ing. Galo Marcelo Cadena Salazar, Presidente de la Empresa, quien da lectura ante la Junta General de Accionistas, a su Informe de Gestión por el período 2013-2015, que concluye en esta fecha, centrando su Informe en lo hecho en el Ejercicio 2014. Terminada su lectura y sometido el Informe a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad, con la sola abstención del Informante.

Seguidamente interviene el Señor Ing. José Antonio Narváez, Gerente de la Compañía, quien procede a dar lectura a su Informe del período de gestión 2013-2015 y sobre el desenvolvimiento económico de la Compañía en el Ejercicio 2014 y su apreciación sobre los resultados económicos expresados en los Balances puestos en conocimiento de esta Junta General. Varios Accionistas solicitan explicación sobre algunos puntos del Informe y absuelven las inquietudes, la Presidencia pone a consideración de la Junta el Informe de Gerencia, que es aprobado por unanimidad, con la abstención del Informante.

SEGUNDO PUNTO.- En este punto, la Junta conoce el Informe de la Señora Comisaria Eco. Jackeline Muñoz Reyes, en relación a los Estados Financieros, Balance de Resultados del Ejercicio, Balance General y cambios de estado en el patrimonio y flujos de Caja, mismos que puestos en consideración de la Junta General son aprobados sin observaciones, con la abstención de la Informante y de los Administradores; a continuación se dispone la lectura del dictamen de la Auditora Externa, sobre la misma materia, en ambos casos, recomendando la aprobación de los Balances y estados de situación presentados a esta Junta, Informe que es aprobado por la Junta General, con la abstención del Señor Gerente como responsable de Cuentas.

TERCER PUNTO.- Seguidamente, se concede la palabra al Señor Ing. Patricio Rosero, Contador General de la Compañía, para que presente y explique a los Accionistas los resultados del Ejercicio Económico 2014, expuestos en los Balances y Estados Financieros presentados a esta Junta. Explica, el Señor Contador, que contabilidad se lleva con sujeción a las NIIFs, que la Empresa viene aplicando desde el Ejercicio 2011. Terminada su explicación, la Presidencia somete a consideración de la Junta los Estados Financieros relativos al Ejercicio 2014, mismos que son aprobados por unanimidad con la abstención del Señor Gerente, como rindiente de cuentas.

CUARTO PUNTO.- En este punto, el Ing. José Antonio Narváez Mejía, Gerente de la Empresa, solicita que la Junta se pronuncie sobre las alternativas que ha presentado a esta Junta respecto al tratamiento de las utilidades del Ejercicio 2014, en documento cuya lectura se dispone por Secretaría. La Junta, por unanimidad se pronuncia por la alternativa uno de la propuesta, esto es, que la utilidad del Ejercicio, después de las deducciones de ley, que asciende a la suma de 44.951.08 dólares vaya a incrementar la Cuenta Patrimonial de la Compañía, Subcuenta de Reserva Facultativa.

QUINTO PUNTO.- En este punto, el Señor Gerente explica a la Junta, sobre las dignidades que corresponde elegir, sus períodos de duración y la obligación que tiene la Junta de fijar sus remuneraciones. Seguidamente la Junta procede a designar como Escrutadores al Dr. Hugo Ibarra Bara, Accionista de la Empresa y al Ing. Renato Ibarra, Accionista y Jefe de Talento Humano de la Empresa. Inmediatamente, la Accionista Sra. Janet Estrella, propone a la Junta General la reelección de los Señores Presidente y Gerente de la Compañía, moción respaldada por varios socios, por lo que se la pone a consideración de la Junta de Accionistas, que por aclamación procede a reelegir al Ing. GALO MARCELO CADENA SALAZAR, como Presidente de la Compañía para un nuevo período de dos años; y, al Ing. JOSE ANTONIO NARVÁEZ MEJÍA, como Gerente de la Compañía y Representante Legal por el período estatutario de dos años, procediendo de inmediato a extenderles sus respectivos nombramientos y a recabar su aceptación del cargo.

Seguidamente, mediante votación se procede a elegir a los Vocales Principales del Directorio para el período estatutario de dos años, resultando elegidos por mayoría de votos, en este orden, los señores: Washington Rodrigo Galarraga Ibarra; Galo Fernando Cadena Carrillo, Ing. Riquelme Rímael Vacca Bermeo, Ing. William Rodolfo Ibarra Quiroz, Ing. Germánico Renán Ibarra Quiroz y Señor Edmundo Marcelo Silva Espín, como primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto Vocal Principal, respectivamente.

A continuación, por aclamación, se procede a elegir como Vocales Suplentes, para un período de dos años, a los siguientes Accionistas: Luis Antonio Jaramillo Jaramillo, Jorge Bolívar Pasquel Narváez, Rolando Guillermo Pérez Ortiz, Javier Ulpiano Muñoz Reyes, Carlos Ramiro Meza Ibarra y Guido Sigifredo Ramírez Feijóo, como primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto Vocal Suplente, respectivamente.

La Junta resuelve delegar al Directorio de la Compañía, para que en base a análisis presupuestario fije las remuneraciones de todos los administradores, Comisarios y Auditor Externo.

Dentro de este mismo punto, por aclamación, la Junta procede a reelegir como Comisaria Principal a la Ec. Jackeline Muñoz Reyes; y, designa como Comisario Suplente al Ing. Comercial Señor Fausto Moreno. Sus funciones durarán un año conforme a la Ley de Compañías y el Estatuto Social. En cuanto a la Auditora Externa, la Selección la hará el Directorio por delegación de la Junta General, que recomienda mantener a la misma firma que ha actuando.

SEXTO PUNTO.- En este punto, interviene el Ing. José Antonio Narváez, Gerente de la Compañía, quien expone a la Junta de Accionistas, que con la construcción y puesta en funcionamiento de algunas Terminales Terrestres por parte de los Municipios, incluidas algunas que están por terminarse, más la exigencia de operar desde esas Terminales, harán posible que algunos inmuebles que forman parte de los activos de la empresa y utilizados como Terminales queden sin uso, por lo que sería conveniente venderlos para destinar sus recursos a otros propósitos más productivos o necesarios para

el desenvolvimiento de la Compañía. Cita los casos de La Terminal de El Condado en Quito, las Terminales de Machala y Huaquillas y posiblemente La Garzota y Santa María en Guayaquil y Quito, cuyo rentabilidad debe ser evaluada. Píntase como eventuales proyectos, la construcción de dormitorios en el nuevo garaje de la ciudad de Guayaquil, en función de que el garaje de La Garzota ya no alcanza y hay problemas con el vecindario y Municipio. Que hay un terreno en Manta, que podría adquirirse para garaje; y, que para ampliar el Taller de Mantenimiento en Quito, podría ser necesario adquirir un terreno para ese fin.

- La Junta después de deliberar sobre las propuestas del Señor Gerente, determina el siguiente orden de prioridades en cuanto a inversiones:
- Construcción de dormitorios en el nuevo garaje de Guayaquil, con la menor inversión posible;
 - Adquisición de un terreno en Manta, para garaje;
 - Adquisición de un terreno en Quito, destinado a los Talleres de Mantenimiento y Garaje.

En cuanto a la enajenación de activos, la Junta autoriza la venta inmediata de la Terminal El Condado de la ciudad de Quito y del terreno existente en la ciudad de Salinas. Que en cuanto entren en funcionamiento las Terminales Generales de Machala y Huaquillas, se vendan las Terminales de esas ciudades. Y, que en cuanto a las Terminales de La Garzota en Guayaquil y Santa María en Quito, se evalúe su rendimiento como puntos de venta y si los resultados no son satisfactorios, se las venda, buscando levantar por subrogación las hipotecas existentes sobre dichos inmuebles.

SÉPTIMO PUNTO.- La Junta recibe las explicaciones del Señor Ingeniero José Narváez, Gerente de la Empresa, sobre el porque de la inclusión de este punto en el Orden del Día, haciendo mención a los propósitos del Gobierno Nacional por imponer el Modelo de Caja Común en el transporte en forma inmediata y un Plan para llegar a un modelo societario en el cual la Compañía sea propietaria de las unidades de transporte y la necesidad de estar preparados para esa eventualidad. La Presidencia somete el tema a debate y después de varias intervenciones, la Junta aprueba una moción del Señor Galo Cadena Ortiz, en el de que la Junta General de Accionistas autoriza al Directorio de la Empresa, para que contando con las asesorías que fueran necesarias, defina el Modelo de Gestión que convenga adoptar frente a las exigencias de los Organismos de Control del Tránsito Nacional.

OCTAVO PUNTO.- Dentro de este punto, se procede a dar lectura a las cartas de delegación a esta Junta General y poderes otorgados por varios accionistas en forma general, para ser representados entre otros actos en las Juntas Generales de Accionistas, a saber:

- a) DELEGACIONES: De Arturo Arévalo Rosero a favor de Luis Ernesto Arévalo Freire; Manuel Isaias Galarraga Muñoz a Néstor Iván Galarraga Ibarra; de Cecilio Patricio Gavidia Estrella a Pablo Patricio Veloz Calvache; Dra. América Ibarra Parra a favor del Ing. Danilo Ibarra Muñoz; José Antonio Lescano a José Antonio Lescano Valencia; Guido Esteban Ramírez Vinuesa a Guido Sigifredo Ramírez Feijó; Galo Adrián Ruiz a Lidia Patricia Riera Sosa; Freddy Raúl Meza a Carlos Ramírez Meza b) PODERES: de Karla Muñoz Carrillo a favor de Galo Fernando Cadena Carrillo; de Margoth Yáñez a Ángel Yáñez; de Amable Armando Vinuesa a Carlos Renán Ibarra;

Por reunir los requisitos legales la Junta acepta las cartas de Delegación y Poderes presentados, que se incorporarán al Expediente de esta Junta General.

Por agotados los puntos del Orden del Día, el señor Director de la Junta dispone un receso de 20 minutos para que se levante el Acta de esta Sesión; y, cumplido el receso, se reinstala la Junta General, disponiéndose que por Secretaría se de lectura a la presente Acta, que puesta a consideración de la Sala, es aprobada sin observaciones, en la forma en que se halla redactada. Con lo cual, siendo las 20H20, de igual fecha de instalación, se levanta esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 28 del Reglamento de Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente a esta Junta General, con los siguientes documentos:

- 1.- La Hoja del periódico que contiene la Convocatoria a la misma;
- 2.- Copia de la convocatoria individual dirigida al señor Comisario de la Compañía y del modelo de convocatoria individual cursada a cada accionista;
- 3.- La nómina firmada de los accionistas concurrentes a esta Junta;
- 4.- Las Cartas de Delegación a esta Junta General y Poderes presentados;
- 5.- Los documentos conocidos en esta Junta General; y,
- 6.- Copia certificada del Acta de la presente Junta General de Accionistas.

Para constancia suscribimos el Acta, el Director de la Junta y el Gerente-Secretario de la Compañía.

Gerente

ING. GALO M. CADENA SALAZAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. JOSE ANTONIO NARVAEZ MEJIA
GERENTE-SECRETARIO



